

CONSORCIO DEL PICHINCHA S.A. CONDELPI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSORCIO DEL PICHINCHA S.A. CONDELPI ("La Compañía") es una sociedad anónima constituida en Ecuador el 31 de marzo de 1995 y su domicilio principal es en la Av. González Suárez N32-346 y Coruña. La Compañía es una subsidiaria de Eliana Holding S.A. domiciliada en la ciudad de Quito.

Las operaciones de la Compañía se dividen en los siguientes segmentos:

Gestión de compra - venta de vehículos y bienes inmuebles - Corresponden a contratos de autofinanciamiento en los cuales, los "asociados o adherentes" conforman grupos y se comprometen a realizar aportaciones mensuales para el financiamiento y compra futura de vehículos y bienes inmuebles los mismos que son adjudicados mediante sorteo o remate.

Los plazos de los planes de autofinanciamiento de vehículos son de 24 hasta 72 meses y de bienes inmuebles son de 60 hasta 120 meses.

Por la administración y gestión de estos grupos, la Compañía cobra una cuota de administración que fluctúa entre el 11% y 17.5% para el plan "Tú auto" y el 20% para el plan "Tú Casa"; y una cuota de inscripción del 4% para los dos tipos de contratos, el porcentaje depende del plazo. En el año 2018, la Compañía creó nuevos productos siendo estos "Remodelación de inmuebles" en donde se cobra una tasa de administración promedio 17.28% y cuota de inscripción 4%, y "Entrega programada de autos" aplicando una tasa administrativa del 17.35% y 4% en cuota de inscripción.

Renting - Corresponden al alquiler de flotas de vehículos a cambio de un canon de arrendamiento. Los contratos de renting tienen un plazo de 3 a 5 años, dependiendo del tipo de vehículos arrendados.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanza 305 y 272 empleados, respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

2.1 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2018 o posteriormente.

Impactos de la aplicación inicial de NIIF 9 Instrumentos financieros

En el año en curso, la Compañía ha aplicado la NIIF 9 Instrumentos Financieros (revisada en julio de 2014) y las enmiendas consecuentes en relación con otras NIIF que son efectivas durante un periodo anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. Las disposiciones transitorias de la NIIF 9 permite a una entidad no reexpresar información comparativa.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado las modificaciones consecuentes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones que fueron aplicadas a las revelaciones de 2018 y al periodo comparativo.

La NIIF 9 introduce nuevos requisitos para:

- 1) La clasificación y medición de activos y pasivos financieros;
- 2) Deterioro de los activos financieros; y,
- 3) Contabilidad general de coberturas.

Un detalle de estos nuevos requerimientos así como su impacto sobre los estados financieros son descritos más adelante.

La Compañía ha aplicado NIIF 9 en conformidad con las disposiciones de transición expuestas en NIIF 9.

a) La clasificación y medición de los activos financieros

La fecha de la aplicación inicial (es decir, la fecha en que la Compañía ha evaluado su activos y pasivos financieros existentes en términos de los requerimientos de NIIF 9) es 1 de enero de 2018. Por consiguiente, la Compañía ha aplicado los requerimientos de la NIIF 9 a instrumentos que continúan siendo reconocidos al 1 de enero de 2018 y no ha aplicado los requerimientos a los instrumentos que ya han sido dados de baja al 1 de enero de 2018.

Se requiere que todos los activos financieros que están dentro del alcance de la NIIF 9, se midan posteriormente a su costo amortizado o al valor razonable, considerando como base el modelo de negocio aplicado por la Compañía para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros.

Específicamente:

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado

integral "FVOCI".

- Todas las demás inversiones en instrumentos de deuda o patrimonio posteriormente, se miden a su valor razonable con cambios en resultados "FVR".

A pesar de lo indicado anteriormente, la Compañía puede hacer la elección y/o designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio que no es mantenida ni para negociar, ni como contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios en otro resultado integral, y;
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión en un instrumento de deuda que cumple con los criterios para ser medida a costo amortizado o FVOCI, para ser medida a FVR, si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

En el año en curso, la Compañía no ha designado ninguna inversión de deuda que cumpla los criterios de medición del costo amortizado o FVOCI, para ser medida a FVR.

Cuando se da de baja una inversión de deuda medida a FVOCI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral, se reclasificará del patrimonio al resultado del año como un ajuste de reclasificación.

Cuando una inversión de patrimonio designada a ser medida a FVOCI se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral es transferido posteriormente a los resultados acumulados.

Los instrumentos de deuda que se miden posteriormente al costo amortizado o al FVOCI están sujetos a deterioro, ver literal (b) a continuación.

La Administración de la Compañía revisó y evaluó los activos financieros existentes al 1 de enero del 2018 basados en los hechos y circunstancias que existían en esa fecha, y concluyó que la aplicación inicial de la NIIF 9 ha tenido el siguiente impacto sobre los activos financieros de la Compañía en cuanto a su clasificación y medición:

Las inversiones en activos financieros y cuentas por cobrar que fueron medidos a costo amortizado según la NIC 39, se mantienen valorados a su costo amortizado según NIIF 9, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio para recolectar flujos de efectivo contractuales y estos flujos de efectivo consisten exclusivamente de los pagos de capital e intereses sobre el importe principal pendiente.

No existen otros activos financieros que hayan tenido impacto en la posición financiera de la Compañía, resultado del año u otro resultado integral.

(b) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida de crédito esperada (PCE) en lugar de un modelo de pérdida de crédito incurrida aplicado bajo NIC 39. El modelo de pérdida esperada de crédito requiere que la Compañía tome en cuenta las pérdidas de crédito esperadas y los cambios en esas pérdidas de crédito esperadas al cierre del ejercicio, para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que un evento de pérdida haya ocurrido para que las pérdidas crediticias sean reconocidas.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión para incorpóralas por las pérdidas de crédito esperadas en:

- (1) Inversiones de deuda medidas a su costo amortizado o al FVOCI;
- (2) Arrendamientos por cobrar;
- (3) Cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos; y
- (4) Contratos de garantía financiera a los que se aplican los requerimientos de deterioro de la NIIF 9.

En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida del instrumento, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero es un activo financiero adquirido u originado con deterioro. Sin embargo, si el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (salvo para un activo financiero adquirido u originado con deterioro), la Compañía está obligada a medir la asignación de la pérdida de ese instrumento financiero a un importe igual a la pérdida esperada en 12 meses. La NIIF 9 también requiere un enfoque simplificado para la medición de pérdidas por un importe igual a la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos de contratos y arrendamiento por cobrar en ciertas circunstancias.

El resultado de la evaluación es el siguiente:

Cuentas por cobrar a compañías relacionadas - Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por cobrar a compañías relacionadas ascienden a US\$62,594. Estas cuentas por cobrar son evaluadas como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte, debido a que no existe historia de cuentas venidas y/o deterioradas.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - La Compañía aplica el enfoque simplificado y reconoce las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de estos activos. Como resultado del análisis realizado, la Administración de la Compañía considera que la provisión para cuentas dudosas actualmente registrada cubre el riesgo de pérdida de crédito esperada sobre estos activos.

Inversiones en activos financieros - Corresponden a inversiones en certificados de depósito en instituciones financieras locales, los cuales son evaluados como riesgo de crédito bajo a cada fecha de reporte, debido a que principalmente se mantienen en instituciones financieras de reconocido prestigio. Respecto a las instituciones financieras donde se mantiene las inversiones en certificados de depósito, las

mismas tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones son como mínimo de "AAA-".

c) Clasificación y medición de pasivos financieros

Un cambio significativo fue introducido por la NIIF 9 en la clasificación y medición de pasivos financieros relacionado con la contabilización de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero designado como a FVR atribuible a cambios en el riesgo de crédito del emisor.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo se presente en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de esos efectos cree o incremente la asimetría contable en el resultado del año. Los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero que sea atribuible al riesgo de crédito de ese pasivo, no serán reclasificados posteriormente al resultado del año, sino que son transferidos directamente a resultados acumulados cuando el pasivo financiero es dado de baja. Previamente, bajo NIC 39, el importe total de los cambios en el valor razonable de los pasivos financieros medidos a FVR se presentaba en resultados del año.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en la clasificación y medición de los pasivos financieros de la Compañía.

d) Revelaciones en relación con la aplicación inicial de NIIF 9

No existieron activos financieros o pasivos financieros que la Compañía hubiera designado previamente como a FVR bajo NIC 39 que fueran objeto de reclasificación o que la Compañía haya decidido reclasificar a partir de la aplicación de la NIIF 9. No hubo activos financieros o pasivos financieros que la Compañía ha optado por designar como a FVR en la fecha de la aplicación inicial de la NIIF 9.

La aplicación de la NIIF 9 no ha tenido impacto en los flujos de efectivo de la Compañía.

Impacto de la aplicación de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 de ingresos procedentes de contratos con los clientes (modificada en abril de 2016) que es de aplicación obligatoria durante el periodo anual que comience en o después del 1 de enero de 2018. La NIIF 15 introduce un enfoque de 5 pasos para el reconocimiento de ingresos. Una orientación más prescriptiva se ha añadido en la NIIF 15 para hacer frente a situaciones específicas. Los detalles de los nuevos requerimientos, así como su impacto en los estados financieros de la Compañía se describen a continuación.

La NIIF 15 utiliza los términos "activo de contrato" y "pasivo de contrato" para describir lo que más comúnmente se conoce como "Ingresos devengados" e "Ingresos diferidos"; sin embargo, la Norma no prohíbe que una entidad utilice descripciones alternativas en el estado de situación financiera.

Las políticas contables de la Compañía para sus diferentes tipos de ingresos se describen en detalle en la Nota 3.11.

Un detalle de los nuevos requerimientos y el análisis de la Administración se describe a continuación:

Obligaciones de desempeño Renting - La Administración de la Compañía identificó que los contratos de Renting tienen dos obligaciones de desempeño: el servicio de alquiler de vehículos y el servicio de mantenimiento, las cuales se satisfacen en momentos distintos durante la vigencia del contrato con el cliente. Sin embargo, a la fecha de adopción de la Norma, la Administración decidió tratar ambos servicios como una sola obligación de desempeño debido a que no dispone de la información necesaria para poder estimar los servicios de mantenimiento pendientes de proporcionar y determinar el correspondiente pasivo de contrato por los servicios no proporcionados al cliente.

2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas - A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de periodos que inician en o después de
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
FINIF 23	La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Cido 2015 - 2017	Enmiendas a la NIC 12.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los periodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a la NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y FINIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contrados o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. La NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y,
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de la NIIF 16, la Compañía se encuentra llevando a cabo un proyecto de implementación de dicha norma.

Impacto en la contabilidad del arrendatario

Arrendamientos operativos

La NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de la NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado separado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado separado de resultados integral; y,
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos), la Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Arrendamientos financieros

Las principales diferencias entre NIIF 16 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. La NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene equipos en arrendamiento financiero.

Impacto en la contabilidad del arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). La NIC 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después del cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para períodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo por beneficios definidos neto según lo establecido en la NIC 19.99, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros y sus revelaciones.

CINIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considera cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inician en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros de la Compañía; sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIC 12, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

3.2 Moneda funcional - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

3.3 Bases de preparación de los estados financieros - Los estados financieros de CONSORCIO DEL PICHINCHA S.A. CONDEURP han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, establece que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un

mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos al valor razonable tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

3.5 Vehículos para alquiler y muebles y enseres

3.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de vehículos para alquiler y muebles y enseres se miden inicialmente por su costo.

El costo de vehículos para alquiler y muebles y enseres comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

3.5.2 Medición posterior al reconocimiento - Después del reconocimiento inicial, los vehículos para alquiler y muebles y enseres son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

3.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de vehículos para alquiler y muebles y enseres se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de vehículos para alquiler y muebles y enseres y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

Item	Vida útil (en años)
Vehículos para uso	5
Vehículos para alquiler (depende del contrato)	3 - 5
Muebles y enseres y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

El valor residual de los vehículos de alquiler es del 5% hasta 80% del valor del activo.

3.5.4 Retiro o venta de vehículos para alquiler y muebles y enseres - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de vehículos para alquiler y muebles y enseres es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.6 Propiedades de inversión - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Las propiedades de la Compañía mantenidas bajo contratos de arrendamiento operativo para ganar renta o plusvalía se contabilizan como propiedades de inversión. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

La vida útil usada para el cálculo de depreciación del edificio es de 26 años.

3.7 Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las ganancias y pérdidas actuariales y otras remedaciones de los activos del plan (en caso de existir) se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período. Las remedaciones incluidas en el otro resultado integral no son reclasificadas posteriormente. Los costos de servicios pasados son reconocidos en los resultados del ejercicio cuando la modificación o reducción del plan ocurre, o cuando la Compañía reconoce los costos de reestructuración relacionados o los beneficios de terminación, lo que ocurra primero.

Otros beneficios de corto plazo - Se reconoce un pasivo por los beneficios acumulados a favor de los empleados con respecto a los sueldos, salarios, beneficios sociales, vacaciones anuales, etc., en el período en el que el empleado proporciona el servicio relacionado por el valor de los beneficios que se espera recibir a cambio de ese servicio. Los pasivos relacionados con beneficios a empleados a corto plazo se miden al valor que se espera pagar a cambio del servicio, conforme la forma de cálculo de cada beneficio.

Participación a trabajadores - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas antes de impuesto a la renta de acuerdo con disposiciones legales.

3.8 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a que excluye partidas de ingresos y gastos que serán impositivos o deducibles en años futuros, y que excluye partidas que nunca serán impositivos o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales determinar el impuesto a pagar es incierto, pero se considera probable que habrá una futura salida de fondos hacia la autoridad fiscal. Las provisiones se miden a la mejor estimación de la cantidad que se espera sea pagadera. La evaluación se basa en el juicio de los profesionales de impuestos dentro de la Compañía soportado por experiencia previa en situaciones similares y, en ciertos casos, basado en la opinión de asesores fiscales independientes.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Se debe reconocer un pasivo por impuesto diferido por diferencias temporarias imponibles relacionadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporal y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de una utilidad gravable (tributaria) futura contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

- 3.9 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la

Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- 3.10 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.10.1 La Compañía como arrendador - El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos al negociar y acordar un arrendamiento operativo son añadidos al valor en libros del activo arrendado, empleando el método de línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- 3.11 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con un cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control del servicio al cliente.

3.11.1 Ingresos por servicios de inscripción y administración de planes de autofinanciamiento - Los ingresos por inscripción se reconocen en un momento en el tiempo, considerando cuando un adherente ingresa a formar parte de un plan de autofinanciamiento y el contrato es firmado. El ingreso por administración del fondo acumulado se determina en función del plan escogido por el asociado y se reconoce como una obligación que se reconoce a lo largo del tiempo durante la vigencia del contrato.

3.11.2 Ingresos por servicios de arrendamientos de vehículos - Los ingresos por servicios de arrendamientos y mantenimiento de los vehículos se reconocen como una sola obligación de desempeño a lo largo del tiempo durante la vigencia del contrato. Mensualmente, la Compañía reconoce una cuenta por cobrar por el servicio de arrendamiento del vehículo, ya que representa el momento en el que el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

3.12 Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.14 Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad del grupo pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, de ser apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados (FVR) se reconocen de inmediato en el resultado del período.

3.15 Activos financieros - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden posteriormente al costo amortizado:

- Los activos financieros que se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros con el fin de recolectar flujos de caja contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones son medidos posteriormente a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI):

- Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra al obtener flujos de efectivo contractuales y por la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en las fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR). A pesar de lo anterior, la Compañía podrá tomar la siguiente elección / designación irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía puede optar irrevocablemente a presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) a continuación); y
- La Compañía puede designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumple los criterios de costo amortizado o FVORI para medirla a FVR si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) a continuación).

(i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros comprados o originados con deterioro, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas de crédito esperadas.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORL. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, la Compañía reconoce los ingresos por intereses, aplicando la tasa de interés efectiva ajustada al costo amortizado del activo financiero de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no es se encuentre deteriorado.

Los intereses se reconocen en resultados del año y se incluyen en la línea de "Ingresos financieros".

Baja de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como FVORL, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica al resultado del año.

3.16 Pasivos financieros - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando la transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas a continuación.

Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente

en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y sólo si, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucren estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

Los siguientes son los juicios críticos diferentes de las estimaciones (las cuales son presentadas de forma separada abajo), que la Administración ha efectuado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un impacto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

Evaluación del modelo de negocio - La clasificación y medición de los activos financieros depende de los resultados de la prueba de SPPI y del modelo de negocio. La Compañía determina el modelo de negocio a un nivel que refleja cómo los grupos de activos financieros se gestionan juntos para lograr un objetivo de negocio en particular. Esta evaluación incluye el juicio que refleja toda la evidencia relevante, incluyendo cómo se evalúa el desempeño de los activos y cómo se mide el desempeño, los riesgos que afectan el desempeño de los activos y cómo estos son administrados y cómo se compensan los gestores de los activos. La Compañía monitorea los activos financieros medidos al costo amortizado o valor razonable a través del ORI que se dan de baja antes de su vencimiento para entender la razón de su disposición y si las razones son consistentes con el objetivo del negocio para el cual los activos fueron mantenidos. El monitoreo es

parte de la evaluación continua de la Compañía de si el modelo de negocio para el cual los activos financieros remanentes continúa siendo apropiado y si no es apropiado, si ha habido un cambio en el modelo de negocio; y, por lo tanto, un cambio prospectivo en la clasificación de esos activos. Ningún cambio fue requerido durante los periodos de reporte.

Aumento significativo del riesgo de crédito - Como se explica en la nota 2, la pérdida de crédito esperada se mide como una provisión igual a la pérdida de crédito esperada. La Compañía presume que el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen más de 30 días de mora, a menos que la Compañía tenga información razonable y soportable que demuestre lo contrario.

4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el periodo que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio, se discuten a continuación:

Cálculo de la provisión para cuentas incobrables - Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la Compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La pérdida dada el incumplimiento es una estimación de la pérdida que surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales adeudados y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito. La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE.

Tasa de descuento utilizada para determinar el valor en libros de la obligación por beneficios definidos de la Compañía - Las obligaciones por prestaciones de beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen. Esta presunción es considerada una fuente de incertidumbre en la estimación debido a que pequeños cambios podrían significar un efecto importante en los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la tasa de descuento utilizada para determinar las obligaciones por beneficios definidos fue determinada tomando como referencia las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador de acuerdo a las disposiciones aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Impuesto a la renta diferido - La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31/12/18	31/12/17
Efectivo y bancos	828,377	1,131,839
Depósitos overnight (1)	5,040,653	4,831,818
Total	5,869,030	5,963,657

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, constuyen overnights contratados con el Banco Pichincha C.A. a una tasa de rendimiento promedio anual del 0.75% para ambos años.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31/12/18	31/12/17
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes de renting	1,705,032	1,675,893
Clientes grupos adjudicados:		
Cartera asumida	149,735	134,652
Tarjetas de crédito	675,253	506,902
Seguros por cobrar	174,333	202,200
Otros	44,653	619
Clientes venta vehículos usados	107,091	54,140
Compañías relacionadas (Ver Nota 23)	62,468	126
Provisión para cuentas dudosas	(40,780)	(75,072)
Subtotal	2,877,775	2,499,460
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	40,113	352,511
Otros	28,938	81,511
Total	2,946,826	2,933,482
Clasificación:		
Corriente	2,839,735	2,879,342
No corriente	107,091	54,140
Total	2,946,826	2,933,482

Clientes renting - Corresponden a los clientes que se encuentran pendientes de cobro del canon de arrendamiento por el alquiler de flotas de vehículos. Las cuentas por cobrar clientes renting tienen un plazo de 30 días.

Clientes grupos adjudicados:

Cartera asumida - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponden a cuentas por cobrar a clientes del negocio de autofinanciamiento que fueron adjudicados y presentan retrasos en el pago de las cuotas mensuales, las cuales asume la Compañía con la finalidad de recuperar los saldos a través de un proceso legal. Los saldos mencionados se encuentran garantizados por el fondo entregado hasta la fecha que el cliente incumplió con sus pagos y en varios casos con el título de propiedad de los vehículos que se encuentran entregados a un fideicomiso en los cuales CONDELPI es el beneficiario.

Tarjetas de crédito - Corresponden a cuentas por cobrar a compañías emisoras de tarjetas de crédito con una calificación crediticia "AAA-". Al 31 de diciembre del 2018, la Administración evaluó el riesgo de crédito de los mencionados saldos por cobrar como bajo.

Seguros por cobrar - Corresponden a cuentas por cobrar por seguros pagados por CONDELP al momento de la entrega del vehículo adjudicado. La Administración de la Compañía ha evaluado los saldos por cobrar con un riesgo de crédito bajo.

La Compañía siempre mide la provisión de pérdidas de cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida de estos activos. Las pérdidas crediticias esperadas en cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia de incumplimiento del deudor y un análisis de la situación financiera actual del deudor, ajustada por factores que son específicos de los deudores a la fecha de reporte. La Compañía ha reconocido una provisión para pérdidas del 100% para todas las cuentas por cobrar con más de 360 días de vencimiento debido a que la experiencia histórica ha indicado que estas cuentas por cobrar generalmente no son recuperables.

No ha habido ningún cambio en las técnicas de estimación o supuestos significativos realizados durante el período actual de reporte.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera severa y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por más de dos años, lo que ocurra antes. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que le hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Cambios en la provisión para cuentas dudosas

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldos al comienzo del año	75,072	127,941
Provisión del año	32,647	19,871
Castigos	(66,939)	(66,656)
Importes recuperados durante el año	-	(16,081)
Saldos al fin del año	40,780	75,072

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

7. BIENES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Constituyen los vehículos de renting que han completado su período de renta, conforme los contratos de renting y las políticas de la Compañía y que se encuentran disponibles para su venta.

8. OTROS ACTIVOS

	31/12/18	31/12/17
Seguros prepagados	11,409	360,896
Gastos pagados por anticipado	197,088	169,874
Anticipo a proveedores	14,981	50,456
Otros	428,301	162,212
Total	651,779	743,438

9. VEHÍCULOS PARA ALQUILER

	31/12/18	31/12/17
Costo	45,670,872	38,413,261
Depreciación acumulada	(19,059,608)	(16,513,038)
Total	26,611,264	21,900,223
Clasificación:		
Vehículos disponibles para alquiler	25,354,278	20,477,140
Accesorios de vehículos	1,256,986	1,423,083
Total	26,611,264	21,900,223

Los movimientos de vehículos para alquiler fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Costo		
Saldos al comienzo del año	38,413,261	38,318,244
Adquisiciones	14,297,953	8,013,056
Ventas	(8,454,536)	(5,240,537)
Transferencia a bienes disponibles para la venta	(469,818)	(2,336,766)
Bajas por siniestros	(129,618)	(192,445)
Transferencia a vehículos de uso propio	(323,136)	(221,490)
Transferencia de bienes disponible para la venta	2,336,766	73,199
Saldos al fin del año	45,670,872	38,413,261
Depreciación acumulada:		
Saldos al comienzo del año	(16,513,038)	(15,224,445)
Gasto por depreciación	(7,931,676)	(7,187,622)
Ventas	6,388,460	4,188,979
Transferencia a bienes disponibles para la venta	300,597	1,518,770
Bajas por siniestros	37,405	78,407
Transferencia a vehículos de uso propio	177,414	153,764
Transferencia de bienes disponible para la venta	(1,518,770)	(40,891)
Saldos al fin del año	(19,059,608)	(16,513,038)
Saldos netos al fin del año	26,611,264	21,900,223

La composición de la flota de vehículos clasificada por año de adquisición es como sigue:

Año	31/12/18	31/12/17
2018	12,331,265	-
2017	6,494,729	7,221,959
2016	3,415,110	5,308,293
2015	1,886,434	3,939,773
2014	1,226,740	3,590,593
2013	-	331,597
2012	-	80,413
2011	-	4,512
Total	25,354,278	20,477,140

Activos en garantía - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los vehículos de arrendamiento operativo han sido pignorados para garantizar los préstamos de la Compañía (ver Nota 14). Los vehículos respaldan préstamos bancarios bajo la figura de prendas y garantías comerciales. La Compañía no está autorizada a pignorar estos activos como garantía para otros préstamos ni para venderlos a otra Compañía.

10. MUEBLES, ENSERES, VEHÍCULOS Y EQUIPOS

	31/12/18	31/12/17
Costo	1,489,171	1,272,914
Depreciación acumulada	(1,078,155)	(990,531)
Total	411,016	282,383
Clasificación:		
Equipos de computación	212,724	134,423
Muebles y enseres	41,460	49,945
Vehículos de uso propio	129,783	62,015
Equipos de oficina	27,049	36,000
Total	411,016	282,383

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	31/12/18	31/12/17
Costo	1,521,997	1,521,997
Depreciación acumulada	(543,119)	(513,807)
Total	978,878	1,008,190
Clasificación:		
Terreno	685,750	685,750
Edificio	293,128	322,440
Total	978,878	1,008,190

- 30 -

Las propiedades de inversión constituyen un bien inmueble ubicado en Av. Coruña N26-283 y Av. Grellana, el mismo que se encuentra arrendado al Banco Pichincha C.A. Al 31 de diciembre del 2018, el ingreso por canon de arrendamiento fue de US\$186,621 (US\$181,061 en el año 2017).

Las propiedades de inversión de la Compañía se mantienen en garantía por préstamos propios.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el valor razonable de las propiedades de inversión es US\$1,441,939.

12. FONDO ACUMULADO

	31/12/18	31/12/17
Asociados no adjudicados	39,070,497	34,855,679
Grupos liquidados	1,986,886	1,980,915
Asociados adjudicados	(38,763,664)	(36,209,710)
Total	2,293,719	626,884

Asociados no adjudicados - Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a las cuotas de capital entregadas por los adherentes que no han sido favorecidos en asambleas mensuales de adjudicación.

Grupos liquidados - Corresponde a las cuotas capital que la Compañía procederá a restituir a todos los adherentes con contrato resuelto, ocasionado por el incumplimiento en el pago de sus cuotas mensuales conforme lo estipula el contrato de gestión de compra. La devolución de estos aportes por parte de la Compañía se realiza de acuerdo a la liquidación del grupo; es decir cuando se haya realizado la asamblea 72 y 120 dependiendo del bien inscrito por el adherente (vehículo - vivienda) aplicando las penalizaciones estipuladas en el contrato de gestión de compra suscrito por el adherente.

Asociados adjudicados - Corresponde a las cuotas capital pendientes de cobro a los adherentes favorecidos en asambleas mensuales de adjudicación. La Compañía, por los valores pendientes de cobro, mantiene la reserva de dominio del bien, como garantía del pago por las obligaciones contraídas por el adherente adjudicado con el grupo de adherentes no adjudicados.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía ha conformado 11 nuevos grupos, teniendo a esa fecha 91 grupos activos (80 grupos en el 2017) y ha liquidado 11 grupos (12 grupos en el 2017).

- 31 -

Antigüedad de saldos asociados adjudicados

	31/12/18	31/12/17
Por vencer	24,646,970	21,989,659
1 - 90 días	11,761,732	10,753,573
91 - 180 días	824,699	1,720,836
181 - 360 días	352,900	856,846
Más de 360	<u>1,177,363</u>	<u>888,796</u>
Total	38,763,664	36,229,710

13. PRÉSTAMOS

	31/12/18	31/12/17
Garantizados - al costo amortizado:		
Préstamos bancarios y total (1)	340,292	724,705
Clasificación:		
Corriente	340,292	257,269
No corriente	-	<u>467,436</u>
Total	340,292	724,705

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, constituyen préstamos bancarios con instituciones financieras locales, con vencimientos hasta abril del 2019. La tasa de interés efectiva promedio anual de los préstamos es del 6.15% en el año 2018 y 8.8% en el año 2017. Los préstamos bancarios están garantizados con prendas y garantías comerciales sobre vehículos y sobre las propiedades de inversión de la Compañía.

Reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiamiento

	01/01/18	Flujos de efectivo		31/12/18
		Recibidos	Pagados	
Préstamos bancarios:				
Banco local y total	724,705	1,000,000	(1,384,413)	340,292
	01/01/17	Flujos de efectivo		31/12/17
		Recibidos	Pagados	
Préstamos bancarios:				
Banco local y total	1,836,784	600,000	(3,712,079)	724,705

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31/12/18	31/12/17
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales (1)	3,596,525	3,668,533
Otras cuentas por pagar:		
Dividendos a accionistas	-	1,000,002
Primas diferidas	308,534	815,814
Tarjetas de crédito	527,029	711,606
Empleados	258,206	280,779
Garantías	28,000	28,000
Otros	<u>69,172</u>	<u>76,521</u>
Total	4,787,466	6,581,255

(1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponde a las obligaciones que se mantiene con los concesionarios por la adquisición de vehículos para el negocio de renting. El período de crédito promedio de compras a crédito de bienes y servicios es de 30 hasta 60 días desde la fecha de la factura.

15. IMPUESTOS

Pasivos por impuestos corrientes

	31/12/18	31/12/17
Impuesto a la renta por pagar	2,161,887	1,429,487
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	48,309	69,527
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	<u>150,784</u>	<u>55,552</u>
Total	2,360,980	1,554,566

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	9,686,684	7,972,939
Gastos no deducibles	1,198,959	784,124
Ingresos exentos	(44,913)	-
Otras deducciones	<u>6,526</u>	<u>-</u>
Utilidad gravable	10,840,226	8,757,063
Impuesto a la renta causado 25% (1)	2,711,814	1,926,554
Anticipo calculado (2)	<u>343,633</u>	<u>344,672</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	2,711,814	1,926,554

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 28%.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$343,633 (US\$344,667 en el año 2017); sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$2,711,814 (US\$1,926,554 en el año 2017). Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$2,711,814 (US\$1,926,554 en el año 2017) equivalente al impuesto a la renta causado.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2018.

Movimiento del impuesto a la renta por pagar

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldo al comienzo del año	1,429,487	1,318,876
Provisión del año	2,711,814	1,926,554
Pagos efectuados	(1,929,414)	(1,815,943)
Saldo al fin del año	2,161,887	1,429,487

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado y retenciones en la fuente del periodo.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	9,686,684	7,972,939
Gasto de impuesto a la renta	2,421,670	1,754,047
Gastos no deducibles	299,740	172,507
Ingresos exentos	(11,228)	-
Otras deducciones	1,632	-
Impuesto a la renta cargado a resultados	2,711,814	1,926,554
Tasa de efectiva de impuestos	28%	24%

- 34 -

Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores, en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inician a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que susciten contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inician a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más,

- 35 -

en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; bioquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia.

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SR2 la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Precios de transferencia

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El valor acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los años 2016 y 2017, no superaron el importe acumulado mencionado.

16. OBLIGACIONES ACUMULADAS

	31/12/18	31/12/17
Participación a trabajadores	1,709,934	1,407,507
Beneficios sociales	450,187	439,697
Total	2,160,121	1,847,204

Participación a trabajadores - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades fijas o contables antes de impuesto a la renta.

Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldo al comienzo del año	1,407,507	1,276,074
Provisión del año	1,709,934	1,407,507
Pagos efectuados	(1,407,507)	(1,276,074)
Saldo al fin del año	1,709,934	1,407,507

17. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clases y categorías de instrumentos financieros y sus valores razonables

La siguiente tabla combina información sobre:

- Clases de instrumentos financieros basadas en su naturaleza y características;
- Los valores en libros de los instrumentos financieros; y,
- Valores razonables de instrumentos financieros (excepto los instrumentos financieros cuando el importe en libros se aproxima a su valor razonable).

Los niveles de jerarquía de valor razonable 1 a 3 se basan en el grado en que el valor razonable es observable:

- Las mediciones de valor razonable de nivel 1 son aquellas derivadas de precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para idénticos activos o pasivos;
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 2 son aquellas derivadas de insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios); y
- Las mediciones de valor razonable de Nivel 3 son aquellas derivadas de técnicas de valoración que incluyen entradas para el activo o pasivos que no se basa en datos observables del mercado (entradas no observables).

	31/12/18	31/12/17
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	5,869,030	5,963,657
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	2,906,046	2,858,410
Total	8,775,076	8,822,067
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Préstamos (Nota 14)	340,292	724,705
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 15)	4,787,466	6,581,255
Total	5,127,758	7,305,960

Valor razonable de instrumentos financieros - La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Presidencia Ejecutiva, Vicepresidencia Ejecutiva y Vicepresidencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

Riesgo por tasa de interés - Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía no está expuesta al riesgo resultante de las tasas de interés debido a que el saldo de préstamos que mantiene la Compañía es mínimo.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. Las políticas de administración de crédito son aplicadas principalmente por el área de Tesorería. El riesgo de crédito surge del efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras y la exposición al mismo, proviene principalmente por la venta de servicios. Adicionalmente, las políticas de crédito en cuanto a importes y plazos han sido definidas de manera específica y en base a la naturaleza de los convenios suscritos con cada cliente.

Respecto a las instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y bancos y las inversiones en instrumentos financieros, generalmente de corto plazo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones deben ser como mínimo de "AAA-".

La Compañía mantiene políticas para la aceptación de clientes, relacionadas con: límites de crédito, capacidad de endeudamiento, fuente de repago, central de riesgos, comportamiento de pago, garantías, antigüedad, seguimiento, cobranzas y deterioro, en los casos aplicables.

Riesgo de liquidez - La Gerencia Financiera, es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, y las cuales han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La principal fuente de liquidez de la Compañía es el flujo de caja proveniente de sus actividades comerciales ordinarias. Para administrar la liquidez de corto plazo,

la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses con revisiones periódicas y actualizaciones presupuestarias mensuales.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Compañía y saldos por encima del nivel requerido para la administración del capital de trabajo se colocan en inversiones temporales de renta fija en el sistema financiero local e internacional.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

	31/12/18	31/12/17
Jubilación patronal	658,060	612,562
Bonificación por desahucio	251,842	240,918
Total	909,902	853,480

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o intermisa, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldo al comienzo del año	612,562	873,440
Costo de los servicios	122,678	179,351
Costo por intereses	47,129	36,160
Beneficios pagados	(84,610)	(39,098)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(101,792)	(147,931)
Pérdidas (ganancias) actuariales	62,003	(289,360)
Saldo al fin del año	658,060	612,562

Bonificación por desahucio - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Saldo al comienzo del año	240,918	274,659
Costo de los servicios	49,272	55,510
Costo por intereses	18,536	11,371
(Ganancias) actuariales	23,149	(11,814)
Beneficios pagados	(80,033)	(88,808)
Saldo al fin del año	251,842	240,918

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o aboran a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento vana en 0.5% (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, disminuiría por US\$36,465 (aumentaría por US\$38,955).

Si los incrementos salariales esperados (aumentan o disminuyen) en un 0.5%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$41,681 (disminuiría por US\$39,270).

Si la esperanza de vida (aumenta o disminuye) por un año tanto para hombres como para mujeres, la obligación por beneficios definidos aumentaría en US\$8,607 (disminuiría en US\$7,876).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	31/12/18	31/12/17
	%	%
Tasa de descuento	7.72	7.69
Tasa esperada del incremento salarial	1.50	1.50

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Costo de los servicios	171,950	234,861
Costo por intereses	65,665	47,531
Ganancias actuariales reconocidas en el año	85,152	(301,174)
Total	322,767	(118,782)

Durante los años 2018 y 2017, del importe del costo del servicio, US\$171 mil y US\$158 mil respectivamente han sido incluidos en el estado de resultados como gastos de ventas y el importe restante en los gastos de administración.

19. PATRIMONIO

Capital social - El capital social autorizado consiste de 9,059,491 de acciones de US\$1.00 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Utilidades retenidas

	31/12/18	31/12/17
Utilidades retenidas - distribuyibles	12,303,661	9,505,512
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	321,849	321,849
Total	12,625,510	9,827,361

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Dividendos - En agosto, octubre y diciembre de 2018, se distribuyó dividendos de US\$0.40 (US\$0.48 por el año 2017) por acción, equivalente a un dividendo total de US\$3,596,000 (US\$4,320,000 en el año 2017) a los tenedores de acciones ordinarias.

20. INGRESOS

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Ingresos provenientes de la prestación de servicios:		
Arrendamientos de vehículos	17,789,240	17,624,218
Cuotas de administración	8,491,452	7,483,135
Cuotas de inscripción	3,488,975	3,000,793
Ingresos por ventas de vehículos	2,712,483	1,553,124
Arrendamiento de propiedades de inversión y otros	2,029,377	1,585,787
Otros ingresos operacionales	1,312,821	1,122,895
Total	35,824,348	32,369,952

21. GASTOS POR SU NATURALEZA

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Gastos de ventas	12,958,642	12,033,673
Gastos de administración	13,253,525	12,386,593
Total	26,212,167	24,420,266

Un detalle de gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Depreciación y amortización	8,166,344	7,393,037
Gastos por beneficios a los empleados	7,906,857	7,200,556
Mantenimiento	3,215,028	2,957,601
Seguros	1,379,507	1,280,912
Trámites legales renting	1,037,430	1,164,400
Arrendamiento de espacio físico	1,164,184	1,013,958
Suministros y accesorios	605,511	413,430
Servicios varios renting	410,689	490,689
Honorarios	245,744	281,469
Publicidad	436,570	282,294
Licencias software	178,186	355,858
Gastos judiciales	167,422	146,879
Servicios básicos	166,851	149,953
Impuestos	180,608	181,417
Gastos de viaje	110,971	131,375
Movilización y transporte	112,928	110,387
Comisiones pagadas	141,580	87,505
Otros gastos	585,252	778,546
Total	26,212,167	24,420,266

Gastos por beneficios a los empleados

	Año terminado	
	31/12/18	31/12/17
Sueldos y salarios	2,876,692	2,669,998
Participación a trabajadores	1,709,415	1,406,989
Beneficios sociales	838,578	864,498
Aportes al IESS	493,986	439,699
Beneficios definidos	237,613	282,392
Otros Beneficios	1,750,573	1,536,980
Total	7,906,857	7,200,556

22. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

22.1 La Compañía como arrendador

Acuerdos de arrendamiento - Los arrendamientos operativos se relacionan con la propiedad de inversión de la Compañía con un periodo de arrendamiento de 1 y 2 años, con la opción de realizar renovaciones al finalizar el periodo del contrato. Adicionalmente, la compañía mantiene contratos de arrendamiento operativo por el alquiler de vehículos los cuales son arrendados por un periodo de 1 a 6 años. Todos los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de revisión del mercado en caso de que el arrendatario ejerza su opción de renovar. El arrendatario no tiene opción de comprar la propiedad o el bien a la fecha de expiración del periodo de arrendamiento.

La Compañía tiene la obligación de mantener vigentes los permisos, revisiones y licencias exigidas al momento de suscripción del contrato y las que se llegaren a crear en un futuro, y prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo predecible con forme se estipula en las cláusulas de los contratos de arrendamiento operativo de vehículos.

Durante los años 2018 y 2017, los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por la Compañía proveniente de sus propiedades de inversiones, las cuales son todas arrendadas bajo arrendamientos operativos, ascendieron a US\$186,621 y US\$196,065 respectivamente y los ingresos por alquiler y venta de vehículos ascendieron a US\$20,341,300 y US\$19,177,342 respectivamente. Los gastos operativos directos por los vehículos arrendados en el periodo ascendieron a US\$17,2205,092 y US\$17,247,205, respectivamente.

Cuentas por cobrar relacionadas con arrendamientos operativos no cancelables

	31/12/18	31/12/17
90 días o menos	1,606,530	1,383,451
Entre 91 y 360 días	13,623	56,971
361 días o más	65,925	235,571
Total	1,686,078	1,675,993

23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones comerciales

	Venta de servicios		Compra de servicios	
	Año terminado		Año terminado	
	31/12/18	31/12/17	31/12/18	31/12/17
Seguros del Pichincha S.A.	33,441	28,970	364,998	139,355
Divinajes S.A.	-	-	25,236	747
AIG Metropolitana	711,134	-	730,775	-
Confiamet S.A.	-	-	173,026	76,946
Factoring Pichincha S.A.	55,708	-	-	-
Asesoría & Control S.A.	-	-	1,200	800
Total	800,283	28,970	1,295,235	217,848

Salos con partes relacionadas

	Salos adeudados por partes relacionadas	
	31/12/18	31/12/17
Garantías entregadas:		
Seguros del Pichincha S.A.	25,663	24,926
Cuentas por cobrar:		
Elana Holding	75	-
Factoring S.A.	62,393	126
Total	88,131	25,052

Las ventas de bienes a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Compañía.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Compensación del personal clave de la gerencia - La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante el año fueron cancelados de conformidad con los términos autorizados por la junta de accionistas de la Compañía. Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía ha generado gastos por sueldos y salarios a gerencias por US\$478,948 y US\$366,332, respectivamente.

La compensación de los ejecutivos clave es determinada con base en el rendimiento de los individuos y las tendencias del mercado.

24. COMPROMISOS

Contratos de gestión de compra - CONSORCIO DEL PICHINCHA S.A. CONDELPI, con el propósito de gestionar la compra de los vehículos y bienes inmuebles de acuerdo a las instrucciones e intereses de sus clientes, ha celebrado un contrato de gestión de compra con cada uno de los adherentes de los diferentes grupos conformados. En virtud de este contrato, Condelpi los asesora y organiza en grupos de compradores, beneficiándose así de mejores condiciones para la adquisición de los bienes.

Los bienes objeto del contrato de gestión de compra son adjudicados de acuerdo a la disponibilidad del fondo de adquisición mensual de cada grupo, mediante el mecanismo de sorteo o remate, en la Asamblea de Adjudicación que se celebra el último jueves de cada mes, en las ciudades de Quito y Guayaquil. Si no hubiere en el mes comente disponibilidades suficientes dentro del grupo para realizar una adjudicación, este grupo no participará en la Asamblea de Adjudicación y el fondo mensual del grupo se acumulará para la siguiente Asamblea.

El adherente recibe el bien adjudicado previo la firma de un contrato de compra-venta con reserva de dominio del bien adjudicado, en el caso de vehículo nuevo, un contrato de prenda industrial, en el caso de vehículo usado, un contrato de hipoteca, en el caso de bienes inmuebles, en respaldo de los derechos de los demás miembros del grupo. De igual manera, el adherente adjudicado en plan Tu Auto, deberá contratar una póliza de seguro de vehículo y una póliza de seguro de desgravamen por el valor del saldo deudor del plan escogido por el cliente, y el adherente adjudicado en plan Tu Hogar, deberá contratar una póliza de seguro contra incendio y una póliza de seguro de desgravamen por el valor del saldo deudor.

Condelpi recibe como retribución por la colocación de los excedentes de caja, rendimientos financieros y/o cualquier otro beneficio. Por ello, en caso de terminación del contrato, la devolución de los valores aportados por los adherentes rescindidos se realizará a la liquidación del grupo, sin restitución de intereses, tributos, rendimientos financieros, ni indemnización por tipo de cambio o pérdida del poder adquisitivo de la moneda, durante el período de tiempo que transcurre entre los aportes de las cuotas y la fecha de restitución de los valores. Adicionalmente, Condelpi recibe de cada asociado:

- Una cuota de inscripción para los productos Tu Auto y Tu Hogar equivalente al 4% sobre el monto seleccionado por el cliente a la firma del contrato de gestión de compra; y,
- Una cuota administrativa equivalente al 11% para el plazo de 24 meses y al 17,5% para los plazos de 36 hasta 72 meses sobre el valor del plan Tu Auto; para los planes Tu Hogar la tasa administrativa corresponde al 20% para los plazos de 60 hasta 120 meses; la cual sirve para cubrir los gastos que se generan por la administración de los recursos de cada grupo. En estos porcentajes no se incluye el valor del IVA.

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros abril 26 del 2019, no se produjeron eventos que en opinión de la Gerencia pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en abril 26 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.